

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	46013232
<b>Denominación Título:</b>	Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia
<b>Universidad responsable:</b>	Institut Superior d'Ensenyances Artístiques
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Instituto superior de enseñanzas artísticas de la Comunitat Valenciana
<b>Nº de créditos:</b>	-
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	-

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del título de Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales es coherente con lo establecido en la memoria verificada. En relación a dicha memoria presentada, se detectan ciertos aspectos de expresión y definición sobre el plan de estudios que sería relevante clarificar. Sería deseable que se expresase de manera homogénea y normalizada lo referente a la estructura del plan de estudios, la identificación y correspondencia a los módulos, las materias, la denominación de cada asignatura y su correspondiente número de créditos.

Concretamente entre las páginas 86 a 91 debería especificarse las asignaturas de la materia: "Recursos visuales en la comunicación del Proyecto de publicaciones", su carácter y créditos.

Debería revisarse en la página 88 al inicio y respecto a la redacción del "módulo II" y la materia "2. Recursos visuales en la comunicación de publicaciones" que aparecen como asignaturas entrecorrida "Elementos Comunicativos en publicaciones: Tipografía, Infografía, Fotografía y Video (Analógicos y Digitales)" dividida en cuatro apartados o asignaturas: a) Tipografía, b) Infografía, c) Fotografía y d) Video y animación. Así como su pertenencia también al módulo I.

En las tablas 1 y 2 (pp. 89-91) en la columna de asignaturas "Elementos Comunicativos en publicaciones: Tipografía, Infografía,

Fotografía y Video (Analógicos y Digitales)" deberían aparecer cada asignatura en una fila, como por ejemplo en la materia "La Técnica y el Proceso Proyectual".

La secuenciación de las asignaturas es coherente con el plan de estudios así como la organización de las actividades formativas permitiendo la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el título. Respecto al tamaño de los grupos es adecuado para el desarrollo formativo de los estudiantes y para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Respecto al perfil de egreso, se encuentra bien definido en el plan de estudios.

En cuanto a los mecanismos de coordinación entre las diferentes materias y asignaturas, existen suficientes evidencias sobre reuniones programadas. Si bien existe un compromiso en la mejora continua en la coordinación entre las asignaturas, se recomienda seguir realizando nuevas acciones de mejora y seguimiento en el caso de las que se encuentran iniciadas, para detectar y evitar duplicidades en contenidos teóricos o de carácter metodológico. También se detecta en las evidencias (Tabla 2. Resultados académicos) un rendimiento de la asignatura TFM muy discreto y que produce un desajuste en el tiempo de permanencia de los estudiantes en los estudios respecto al estimado en la titulación (un año académico).

Respecto al proceso de admisión de estudiantes y los criterios establecidos permiten que el perfil de ingreso sea el adecuado para iniciar los estudios.

Teniendo en cuenta que el título tiene una fuerte demanda pero finalmente no se alcanzan a completar las 30 plazas iniciales se ha realizado una modificación en la memoria del título reduciendo de 30 a 15 el número de plazas de nuevo ingreso (fecha: 11 de febrero de 2021) esta modificación aparece justificada en el Autoinforme de Reacreditación (2015-2021), y publicada en la web del centro: <http://www.easdvalencia.com/estudio/disenio-de-publicaciones/> "Memoria Diseño Publicaciones Definitivo ED 01 NEGRO".

Las comisiones encargadas de aplicar las diferentes normativas académicas realizan su labor de manera adecuada, detectando, analizando y mejorando el rendimiento académico de manera progresiva. Existe una adecuación en el reconocimiento de los créditos respecto a la memoria (en el listado presentado como evidencia 5 se alcanzan los 10 ECTS no superando el máximo que refleja la memoria).

---

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Si bien la página web es fácilmente navegable y se encuentra bastante completa en lo que a información publicada se refiere sería recomendable que ésta se encontrase también en idioma inglés debido a la demanda de alumnos extranjeros y para fomentar la internalización del título.

En la sección de "Aprobación y Acreditación", en el subapartado "Informe para la renovación de la acreditación Año 2015\_16 - 20\_21", éste debería de aparecer como AUTOINFORME ya que puede inducir a error.

Debido a que el alumnado y profesorado cuentan con diferentes canales de comunicación como pueden ser los mails directos, el aula virtual, la sección propia de la intranet del alumnado, etc, sería deseable que ya que el centro cuenta con un Aula Virtual éste fuera el canal por el que se llevasen a cabo todas las comunicaciones así como la publicación de toda la información necesaria para el alumnado tras matricularse en el Máster.

---

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Desde julio de 2019 tienen implantado el modelo Audit. El SGIC se revisa anualmente, se proponen aspectos de mejora con

objetivos medibles y cuantificables que son revisados.

Se valora positivamente la transparencia de la información de calidad, así como el lenguaje utilizado.

Los informes de seguimiento interno de la titulación son públicos, en ellos se analizan los puntos fuertes y débiles.

Existen encuestas de satisfacción para todos los colectivos de interés.

La memoria está pública en la web.

Tras las audiencias mantenidas con los distintos colectivos, se recomienda que se den a conocer los resultados de las encuestas de satisfacción. Esto potenciará la cultura de calidad.

---

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La adecuación del personal académico respecto al nivel de cualificación académica para la titulación es satisfactoria, se considera suficiente por las características del título y respecto al número de estudiantes.

Durante los cursos 2015-2015 hasta 2020-2021 no ha habido modificaciones relevantes en las categorías del profesorado que imparte la titulación (8 funcionarios de carrera y 3 profesionales contratados) ni en los créditos impartidos. Cabe destacar que existe un 27% de doctores que imparten docencia en la titulación y los demás tienen el DEA.

El porcentaje de PDI a tiempo completo se cifra en un 72% desde el inicio de los estudios.

El número de sexenios es de 22 para los 8 funcionarios, lo que da una buena media.

Desde el curso 2020-2021 la EASD tiene implantado un Plan Anual de Formación (PAF) detallado, enmarcado dentro del Sistema de Calidad del Centro. El personal académico de la titulación se actualiza satisfactoriamente de manera continua. Se constata una implicación del profesorado en el desarrollo de sus funciones además de un compromiso profesional con el ejercicio de la docencia y la titulación.

---

### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal de apoyo es el adecuado, así como los recursos materiales y los servicios que se ponen a disposición del desarrollo del título en función de su naturaleza, modalidad, número de estudiantes matriculados y la adquisición de las competencias integradas en el SGIC de EASD. Se especifican en el Autoinforme la adecuación y características de los mismos (p.18).

En cuanto a los recursos materiales que se encuentran a disposición de la titulación se centralizan desde el SGIC-P4-01\_PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS. Destaca notoriamente la transparencia en cuanto al Plan de dotación de recursos, donde se muestran inversiones realizadas, detalladas y planificadas durante los cursos académicos para la mejora y actualización de los recursos puestos a disposición de la titulación.

Los recursos bibliográficos con los que cuenta la titulación son adecuados en relación al número de estudiantes y las actividades formativas programadas.

El título cuenta con una intranet para la gestión académica, consulta de notas, rellenar formularios de evaluación del profesorado. Desde dicha intranet se comparten contenidos y recursos de apoyo a la docencia, aunque sería deseable la creación de un usuario por parte de la Escuela con perfil de alumno y profesor para que en futuro se pudiesen constatar y revisar cada una de las secciones. Sería recomendable que en un futuro pudiera ampliarse los recursos disponibles desde la intranet e implementando algunos de los que disponen desde terceros (Classroom, Moodle, Trello...).

Respecto a la orientación académica al estudiante (E13. Orientación académica) también se integra en el proceso del SGIC del la EASD y desde la CAT se desarrollan acciones de acogida, apoyo, orientación y una oficina de internacional para promover la movilidad entre los estudiantes. Es destacable las diversas actividades formativas complementarias programadas entorno al título y que se encuentran publicadas en la web.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados guardan coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación. Respecto a las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados las asignaturas del máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, incluida la asignatura de prácticas externas, permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

En la asignatura TFM se ha dado una mejora progresiva de las tasas de rendimiento y en el porcentaje de presentados, aunque, de nuevo en el curso 20-21 se ha producido un retroceso en las cifras (Tabla 2) lo que debería ser objeto de análisis.

La asignatura de Prácticas externas es satisfactoria y contribuye a mejorar la empleabilidad de los egresados. El perfil de egreso muestra una notoria necesidad de equilibrio y actualización respecto al carácter analógico y digital de los procesos, se recomienda que, teniendo en cuenta la naturaleza del título sea objeto de especial seguimiento en los próximos años.

### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La tasa de abandono en los últimos años de análisis se sitúa por debajo del 10% previsto en la memoria verificada.

La tasa de rendimiento en los últimos años analizados se mantiene bastante estable y siempre por encima del 90%. La eficiencia roza el 100%. La tasa de graduación de este último curso ha sido notablemente baja: 27% en los últimos cursos, frente al 90% de lo estipulado en la memoria. Según el autoinforme, es debido a la COVID-19 y a la fatiga pandémica posterior. Se han implantado acciones desde el plan tutorial para fomentar que el TFM se presente en tiempo. En los cursos 16-17 y 17-18, fue del 87%, ligeramente por debajo también.

En cuanto a las encuestas de satisfacción, este último curso hubo problemas. Se pasaron a realizar de manera online por la pandemia, y no se obtuvo un resultado representativo de las mismas en la mayoría de ítems del colectivo estudiante y egresado. Se han tomado los resultados del curso anterior en este lugar, aunque ya se han implantado acciones de mejora para que todos los ítems tengan una respuesta representativa.

La satisfacción de la que se dispone no es muy elevada, el último curso del que se disponen datos es de 2.88/5 en los alumnos y el 6,1/10 en egresados. Al preguntar por estos resultados en las audiencias, los responsables del título consideran que la participación no ha sido muy representativa y que suelen contestar estudiantes "ligeramente descontentos." No obstante, cuentan con acciones de mejora para trabajar la representatividad de las encuestas en estos próximos cursos.

En empleadores y profesores, sí que es más alta pero, de nuevo, no se especifica la representatividad.

La satisfacción del PDI con el programa formativo del último curso del que se disponen datos, el 18-19, es de 2,87/5. En general, la satisfacción de los estudiantes con el Máster está por debajo de la media. Se debe indicar el porcentaje de participación de las mismas en todos los años.

Más de la mitad de los egresados encuestados tienen trabajo en algo relacionado con sus estudios, se recomienda presentar los datos obtenidos en las encuestas de una forma más visual y fácil de comprender, ya que el volumen de información es bastante extenso como para analizarlo todo en una tabla.

---

En Valencia, a 09 de mayo de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Oliver', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---